



Ayuntamiento de
Bajos de Haina

CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

ACTA DE ASAMBLEA O DE RESOLUCIÓN NO.3-2020

ÚNICO: autorizamos al Señor **Oswaldo Rodríguez Estévez**; Alcalde Municipal del Ayuntamiento de Bajos de Haina, Electo en las Elecciones Extraordinarias Congresuales y Municipales del 15 de Marzo del año 2020, la firma del contrato del Programa de Empleado Feliz con el Banco de Reservas de la República Dominicana, como garante solidario, según los términos del Contrato firmado entre las partes en fecha 15 de mayo del 2020.

Asimismo autorizamos al Banco de Reservas de la República Dominicana, a debitar de cualquiera de las Cuentas abiertas a nombre de este Ayuntamiento, las cuotas generadas por los Préstamos de este Programa si al momento de que las mismas sean exigibles no se hubiere producido el pago. En tal caso el cargo correspondiente incluirá el capital, los intereses y otros que pudieran surgir de esta relación.

Vista la Ley 176-07 sobre autonomía Municipal.

DADA: En el Palacio Municipal del Ayuntamiento de Bajos de Haina, Provincia San Cristóbal, a los veintiún (21) días del mes de mayo del año 2020, años 176 de la Independencia Nacional y 156 de la Restauración.


Lic. Wilson Frías Pérez
Pte. Concejo de Regidores




Sra. Rosa Medrano Pérez
Sec. Aux. del Concejo



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com